

PRIMERA CIRCULAR

La hibernación de la rana

10 años de leyes y políticas de memoria en España y Cataluña (2007-2017)
EUROM, Universitat de Barcelona, 14-20 de noviembre de 2017

La hibernación, o brumación, es más predictiva que consecuente. Las ranas u otros anfibios y reptiles la utilizan como forma de protección durante el invierno para evitar la muerte por congelación. Los factores externos son determinantes pero sobre todo, el intento de autoprotección es fundamental para evitar la muerte. El riesgo durante este proceso es elevadísimo pero es, también, una forma de anular las constantes vitales para sobrevivir y, en algunos casos, lo consiguen.

En octubre de 2007 se aprobaron las leyes conocidas como "leyes de la memoria" en España y Cataluña. Por un lado, en el Congreso de los Diputados avanzaba la *Ley por la cual se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes sufrieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*, y por el otro, en el Parlamento de Cataluña se daba luz verde a la Ley del Memorial Democrático.

Las relaciones entre leyes y memoria siempre han sido complejas y discutidas. La legislación sobre el pasado ha planteado tantas dudas como esperanzas. El impulso inicial con el que se aprobaron se fue agotando al cabo de poco tiempo, entrando en un periodo de letargo o "hibernación". Des de su aprobación, ha transcurrido un periodo de tiempo bastante razonable como para hacer una primera evaluación con perspectiva histórica del papel que han desempeñado estas leyes en el desarrollo de las políticas de memoria en todo el Estado.

¿Cuáles han sido sus efectos reales? ¿Qué consecuencias y qué reacciones han suscitado? ¿Qué otras iniciativas ha habido desde entonces? Así mismo, los casos español y catalán se enmarcan en un contexto europeo que no es ajeno a estas cuestiones, puesto que tanto sus Estados miembros como las mismas instituciones europeas se enfrentan a dilemas similares a la hora de desarrollar políticas públicas de memoria.

Por estos motivos, el próximo mes de octubre del 2017, el Observatorio Europeo de Memorias de la Fundación Solidaridad de la Universidad de Barcelona se dispone a organizar un congreso internacional para debatir estas cuestiones, que se trabajarán a través de tres ejes temáticos alrededor de los usos, abusos, procesos, aciertos, olvidos y lagunas de los últimos 10 años:

Eje 1: Ley y pasado

Análisis y estudio de la legislación sobre el pasado que se ha dado tanto en los diferentes territorios del Estado español como en el resto de países que conforman la Unión Europea. Se pretende abordar este campo de estudio no tanto por sus aspectos jurídicos sino por los efectos sociales y políticos que ha comportado el desarrollo de las leyes de la memoria.

Eje 2: Memoria y patrimonio

La consideración de la memoria democrática como patrimonio de la sociedad ha potenciado el desarrollo de museos, centros de interpretación y otros *espacios de memoria* que tratan episodios traumáticos o de lucha por la justicia y la libertad. Este eje pretende dedicar la atención a los procesos históricos a partir de los cuales se han creado o se quieren crear estos lugares.

Eje 3: Memoria y transmisión

Las narraciones sobre el pasado se transmiten por diferentes canales, ya sea a través de la literatura, audiovisuales, programas pedagógicos o nuevas tecnologías. Este apartado quiere analizar estas transmisiones y su impacto real, cuál son sus objetivos y cómo se desarrollan estrategias para su consecución.

Invitamos a investigadoras e investigadores a enviar comunicaciones y propuestas de intervención a observatori.memories@ub.edu. Se ruega enviar los **abstracts** (300 palabras) hasta el día **1 de marzo del 2017**. El plazo para las **comunicaciones** es el **15 de junio del 2017**. En una próxima circular se informará más en detalle de la fecha y el emplazamiento del congreso.

Muy cordialmente,

Jordi Guixé i Coromines

Director

16 de enero de 2017